

SERVICIO DE COMPRA FREE BALANCE PREMIUM

CARACTERÍSTICAS

LANZAMIENTO DE TRES VERSIONES PREMIUM DEL SERVICIO FREE BALANCE, ÚNICAS EN 2026

FB GRANDES CUENTAS (GC). Carteras:

- 1) 2 metales (Au/Ag o Ag/Pt).
Compra mínimo 100.000€. Emisión 1M€.
- 2) 3 metales (Ag/Pt/Pd o Au/Ag/Pt).
Compra mínima 100.000€. Emisión 1M€.
- 3) 4 metales (Au/Ag/Pt/P
Compra mínima 150.000€. Emisión 1,5M€.

2. FB ESTÁNDAR (ST). Carteras:

- 1) 2 metales (Au/Ag o Ag/Pt).
Compra mínimo 30.000€. Emisión 1M€.
- 2) 3 metales (Ag/Pt/Pd o Au/Ag/Pt).
Compra mínima 50.000€. Emisión 1M€.
- 3) 4 metales (Au/Ag/Pt/
Compra mínima 75.000€. Emisión 1,5M€.

3. FB LITE (LI). Carteras:

- 1) 2 metales (Au/Ag o Ag/Pt).
Compra mínimo 10.000€. Emisión 0,5M€.
- 2) 3 metales (Au/Ag/Pt).
Compra mínima 15.000€. Emisión 0,5M€.

Duración: Indefinido

Barrera: 40%

Lanzamiento:

Agosto (adjudicación 7/9/26)

Septiembre (adjudicación 5/10/26)

Comercialización Emisiones:

Agosto, fin comercialización el 4/9/26.

Septiembre, hasta el 2/10/26.

*Posibilidad de cancelación a los 12 meses sujeto a penalización del 5% sobre el total.

FUNCIONAMIENTO

Servicio de compra Free Balance que cuenta con tres versiones (GC, ST y LI) y dos emisiones (agosto y septiembre). Como en anteriores versiones del Free Balance, se reserva un porcentaje de efectivo en cada una de las carteras:

- Para 2 metales, reservamos un 30% del importe en cada metal.
- Para 3 metales, reservamos un 25% del importe en cada metal.
- Para 4 metales, reservamos un 20% del importe en cada metal.

Una vez verificado el pago del contrato, se realiza la compra de metal por el importe inicial, menos el porcentaje reservado para el efectivo, en la fecha y con el precio de referencia establecido según la emisión (agosto o septiembre).

A partir del momento de la compra, se realizará un seguimiento sem-anual de las valoraciones de los metales, realizando la comprobación conforme a los siguientes casos:

Para 2 metales:	Para 3 metales:	Para 4 metales:
2 suben = caso 1	3 suben = caso 1	3 suben y 1 baja = caso 1
1 sube 1 baja = caso 2	2 sube 1 baja = caso 2	2 suben y 2 bajan = caso 2
2 bajan = caso 3	3 bajan = caso 3	4 bajan = caso 3
	2 bajan 1 sube = caso 3	3 bajan y 1 sube = caso 3

*Se han limitado todas las posibilidades a las indicadas para simplificar los procedimientos en operaciones.

Descripción de los casos:

CASO 1: Se realiza la venta en proporción a la subida del que más ha incrementado su valor, sumando el importe de la venta a reserva de liquidez.

CASO 3: Se realiza la compra en proporción a la bajada de todos los metales, utilizando la reserva de liquidez. En caso de no quedar saldo, no se realiza acción ninguna hasta que se produzca una nueva entrada en la reserva.

CASO 2: Se procede a la venta del/ de los metal/es que han subido y se realiza la compra simultáneamente de metal que ha bajado en el importe de la venta realizado, de forma proporcional (el metal que más baja es sobre el que se realiza mayor venta).

En cada observación se valora todo el metal existente junto a las reservas de efectivo. Si se verifica que el conjunto supera el umbral establecido como barrera, se procede a la liquidación del total del metal comprado y, junto al posible saldo de las reservas, se abonará al cliente en la forma que éste determine (abono en cuenta o uso para nueva compra de otro contrato).